

30 de Septiembre de 2009

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de Septiembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario del Consejo
C.P. José Ernesto Yitani Ríos	Consejero
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Consejero
Mtra. Ma. Elizabeth Gutiérrez Olmos	Consejera
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejera
Lic. Ma. del Rosario Santillán Escamilla	Consejera

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Mtro. Víctor Rosales Muñoz	Director de Proyectos Estratégicos de la Coord. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento a los Proyectos de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y organización de los trabajos relacionados.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes, continua y presenta a la Lic. Ma. del Rosario Escamilla quien se incorporará al Consejo como consejera suplente de la Lic. Gabriela Cisneros Rentería de la CANACO.

Posteriormente indica que en relación al seguimiento de algunos temas con la Dirección de Catastro y en base a los comentarios que cada consejero vertió en la mesa, elaboró un informe



30 de Septiembre de 2009

general de varias propuestas para enviarlo a las autoridades correspondientes, mismo que fue abordado en reunión de Regidores, quedando muy satisfechos con las aportaciones del Consejo, a lo que se convino hacerle modificaciones al documento (Se presenta el documento final al Consejo para su conocimiento).

Con lo que respecta al tema "servicio de la profesionalización en el servicio público", se sabe que están contactándose con los responsables del tema (que además son expertos), los cuales van a fungir como asesores en el proyecto, por lo que el Consejo solicitó se le informe y se le presente en esta sesión los avances.

SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Víctor Rosales Muñoz.- Director de Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Políticas Públicas en el Ayuntamiento, toma la palabra y dice que en seguimiento a los avances de los proyectos que les ha venido presentado en sesiones anteriores, en el Presupuesto Participativo los comentarios que presentó el Consejo fueron llevados ante una sesión de trabajo con la Comisión de Patrimonio y Hacienda (Regidores), la cual es la responsable de revisar el reglamento y el sistema de operación del presupuesto participativo; exteriorizando a la par una serie de inquietudes para fortalecer el proyecto tomando las siguientes acciones:

- Análisis territorial de la geografía municipal para definir las zonas de aplicación del Presupuesto Participativo
- Análisis financiero para definir el monto y origen de los recursos destinados al Presupuesto Participativo
- Actualización del Reglamento del Presupuesto Participativo

Posteriormente la Dirección de Proyectos Estratégicos plantea un diagnóstico del Contexto Municipal con tres vertientes fundamentales:

- **Marginación y Desarrollo**
- **Sistema Político**
- **Fenómeno Urbano**

Se anexa presentación al acta demostrando por medio de gráficas la división del territorio para la aplicación del presupuesto; ya sea por zonas prioritarias, polígonos de pobreza o Unidades Habitacionales, definiendo en dónde y en base a qué tomarán estos conceptos, así como afirmar que una vez que lleguen las solicitudes de acciones ante el Municipio, éstas puedan ser analizadas por el Consejo, para que juntamente con las autoridades emitan una propuesta puntual (dependiendo la demanda y las características). Aclara que en este momento están llevando a cabo la modificación del reglamento y del Manual para operar de la mejor forma, siempre y cuando quede aprobado por los jurídicos para llevarse la propuesta ante el Cabildo Municipal.

La Presidenta del Consejo toma la palabra y expone que es un momento oportuno en que las autoridades estén revisando el reglamento y el manual, por lo que solicita que se le hagan llegar las observaciones finales al Consejo, y estos definir mediante comisiones observaciones concluyentes antes de que se lleve ante el Cabildo. A continuación los consejeros preguntan de algunas inquietudes que le surgen del proyecto, así como felicitar a las autoridades municipales por este tipo de avances en el Municipio.

AVANCES DEL TEMA "PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL"



30 de Septiembre de 2009

Mtro. Víctor Rosales Muñoz.- Indica que la consultora que los esta asesorando denominada PROLOCAL designó al Mtro. Arturo Pontifes Martínez como responsable Técnico de este Proyecto (Profesionalización del Servicio Público Municipal). El cual para iniciar los trabajos de diagnóstico Situacional de la Administración de Recursos Humanos en el Municipio y conocer qué tipo de administración de recursos humanos se maneja en el Ayuntamiento se solicita la siguiente información:

- Reglamento de Escalafón.
- Reglamento de Comisiones Mixtas de Capacitación.
- Avance del Manual de Organización de Recursos Humanos, revisado por Contraloría.
- Avance del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, revisado por Contraloría.
- Manual de Políticas y Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Servicios Generales y de Tecnologías de la Información, así como para las Adjudicaciones.
- Condiciones Generales de Trabajo.
- Programas de capacitación:
 - Procedimiento para efectuar cursos de capacitación.
 - Programa de Capacitación efectuado por el Departamento de Capacitación y Apoyo.
 - Acta de Instalación del Comité Técnico de Becas para el Apoyo Económico a la Capacitación Profesional a Nivel Posgrado.
 - Reglamento Interno del Comité Técnico de Becas y las Reglas de Operación
- Expediente de personal y formato DP-01.
- Censo de Recursos Humanos.
- Plantilla de Personal.
- Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)
- Organigramas de cada una de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla,
- Resultados de las evaluaciones de las variables pertenecientes a la Dirección de Recursos Humanos del Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM).

A continuación señala que se realizaron reuniones de trabajo con los titulares de las siguientes dependencias:

- Director de Recursos Humanos.
- Jefe de Departamento de Organización de la DRH.
- Jefe de Departamento de Personal de la DRH.
- Jefe de Departamento de Capacitación de la DRH
- Subcontralora de Desarrollo Administrativo Seguimiento y Control.

Añade que derivado del análisis de gabinete realizado a la información documental, así como de la información obtenida en las reuniones de trabajo, se les informó que se procedería a realizar un primer análisis para generar el Diagnóstico Situacional de la Administración de Recursos Humanos en el Municipio, el cual será el primer producto que se entregue para pasar al desarrollo de la siguiente etapa, que es la definición y el mapeo de los esquemas de perfiles de puesto que se necesita para la asignación de cargos. Con estos resultados se espera contar con un sistema integral de recursos humanos para tener las posibilidades de trabajar en el mediano y largo plazo para el Sistema de Profesionalización del Servicio Público Municipal.

Los Consejeros hacen una serie de preguntas las cuales, son respondidas por el Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz, determinando que las características de este tipo de información; la dirección está en posibilidades de compartir con el consejo los diagnósticos finales que se hacen.



30 de Septiembre de 2009

La Presidenta del Consejo solicita que en el momento oportuno les entreguen la información de los diagnósticos finales para que el Consejo se sume a los trabajos de revisión y aportaciones.

ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del Consejo nuevamente agradece el apoyo que recibió del Consejo en el día de la votación para elegir al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, y explica brevemente los malos entendidos que se provocaron con el envío de los correos electrónicos a los Consejos Ciudadanos. Por otro lado, los Consejeros revelan la importancia de darle seguimiento al tema del pago del Impuesto del Predial con la Dirección de Catastro.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación solicita a los Consejeros Ciudadanos empiecen a enviar ya sea por medio electrónico o en la próxima sesión, sus dos fotografías a color tamaño infantil para las nuevas credenciales.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 28 de Octubre del 2009.
- Se solicitará a la Dirección de Proyectos Estratégicos la información del Reglamento del Presupuesto Participativo para revisión del Consejo.
- Se convocará a una mesa de trabajo el día miércoles 07 de Octubre a las 17:30 P.m. para revisar el Reglamento actualizado (una vez que se lo hayan enviado al Consejo).
- Se convocará en la próxima sesión ordinaria del Consejo al Director del Catastro para que informe ante el pleno, si ha considerado las observaciones del consejo sobre el Impuesto del pago del Predial, o bien, qué avances han tenido.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental	Mtro. Alejandro Madrid Verdín Secretario del Consejo
C.P. José Ernesto Yitani Ríos Consejero	Mtro. Fabio Rodríguez Korn Consejero
Mtra. Ma. Elizabeth Gutiérrez Olmos Consejero	Ing. José Luis Varela Ruiz Consejero Suplente del Dr. Manuel R. Villa Issa



30 de Septiembre de 2009

Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala Consejero	Mtro. Sergio Díaz Sáenz Consejero
Lic. Verónica Neve González Consejera	Lic. Ma. del Rosario Santillán Escamilla Consejera Suplente de la Lic. Gabriela Cisneros Rentería
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz Director de Proyectos Estratégicos de la Coord. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento	Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana